



Primera sesión

Miércoles 1.º de junio de 2011, a las 10.15 horas

Presidentes: Sr. Matjila, Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y Sr. Nkili

APERTURA DE LA REUNIÓN

Original inglés: Sr. MATJILA (Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo)

En mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, es para mí un verdadero privilegio declarar abierta la 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Aprovecho esta oportunidad para desearles una cordial bienvenida a Ginebra.

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA

Original inglés: Sr. MATJILA (Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo)

Nuestra primera tarea es la elección del Presidente de la Conferencia Internacional del Trabajo. Ruego que las candidaturas sean presentadas en este momento.

Original inglés: Sr. MAJOR (Gobierno, Hungría, hablando en nombre del Grupo Gubernamental)

Como Presidente del Grupo Gubernamental de la Conferencia Internacional del Trabajo, tengo sumo agrado en proponer la candidatura del Sr. Robert M. Nkili, Ministro de Trabajo y Seguridad Social del Camerún, a la presidencia de la 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El Sr. Nkili ha desarrollado una destacada trayectoria universitaria y política, y cuenta con amplia experiencia en el ámbito internacional. Poseedor de un Doctorado en Historia Política, el Sr. Nkili fue durante seis años miembro titular y miembro adjunto del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y, durante dos años, coordinador del grupo africano en la OIT. El Sr. Nkili es el titular de la cartera de trabajo que durante más tiempo ha permanecido en el cargo en todo el continente africano. Estoy pues convencido de que la Conferencia hará una acertada elección si le encomienda la función presidencial en la presente reunión de la Conferencia.

Sr. FUNES DE RIOJA (Vicepresidente empleador del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo)

En nombre del Grupo de los Empleadores, tengo el honor y el agrado de apoyar la candidatura presentada por el Grupo Gubernamental para que el Sr. Nkili, Ministro de Trabajo y Seguridad Social del Camerún, presida la 100.^a reunión de la Conferencia. El Sr. Nkili posee el perfil y las condiciones

necesarias para desempeñar esta importantísima función.

Original inglés: Sr. TROTMAN (Vicepresidente trabajador del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo)

Es para mí un motivo de profunda satisfacción que el Sr. Nkili, Ministro de Trabajo y Seguridad Social del Camerún, quien ha aportado una extraordinaria contribución a esta Organización, se convierta en Presidente de la 100.^a reunión de la Conferencia. Vayan al señor Ministro nuestras felicitaciones.

Original inglés: Sr. MATJILA (Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo)

La propuesta presentada por el Excmo. Sr. Major, Embajador de Hungría, en nombre del Grupo Gubernamental, ha sido debidamente respaldada.

Mucho me complace declarar al Sr. Robert Nkili, Ministro de Trabajo y Seguridad Social del Camerún, Presidente de la 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Le transmito mis más cálidas felicitaciones y le invito a asumir la presidencia de la Conferencia.

(El Sr. Nkili, Ministro de Trabajo y Seguridad Social del Camerún, es elegido Presidente de la Conferencia y toma posesión del cargo.)

DISCURSO DEL PRESIDENTE

Original francés: El PRESIDENTE

Mi elección para ocupar la Presidencia de la presente reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo constituye un gran honor para mí, para el Gobierno de la República del Camerún, para mi país, bajo la dirección de su Jefe de Estado, el Excmo. Sr. Paul Biya, y para toda África.

Expreso mi profundo agradecimiento al Grupo Gubernamental africano que ha tenido a bien presentar y apoyar mi candidatura. También deseo expresar mi agradecimiento a los demás grupos regionales, así como al Grupo de los Empleadores y al Grupo de los Trabajadores, sin cuyo apoyo esta elección no habría sido posible. Les aseguro que no defraudaré la confianza que han depositado en mí y que asumiré esta Presidencia con humildad, responsabilidad y determinación.

También me gustaría aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a mi predecesor en el cargo, el señor Ministro Gilles de Robien, reconocer la competencia y eficacia con las que dirigió los trabajos

de la reunión anterior de la Conferencia Internacional del Trabajo.

En esta 100.^a reunión de la Conferencia, simbólica e histórica, cuyo tema principal es «Construir un futuro con trabajo decente», y al acercarnos al centenario de la Organización Internacional del Trabajo, me parece particularmente significativo asumir esta elevada responsabilidad en un momento en que el mundo está estudiando la forma de erradicar por fin la pobreza y las desigualdades y de garantizar la prosperidad para todos. Considero que el verdadero objetivo del compromiso que hemos de asumir es iniciar nuevas etapas en nuestra reflexión y en nuestra acción, y llegar a resultados que estén a la altura de todos los desafíos económicos y sociales a los que nos enfrentamos.

El orden del día de la presente reunión de la Conferencia, en el enunciado de sus temas, plantea precisamente problemas que constituyen un verdadero desafío para el mundo tanto como para nuestra Organización. En esta breve exposición, y refiriéndome sólo a uno de estos retos, quisiera subrayar que la crisis financiera, económica y social ha puesto de relieve la importancia de la protección social a la hora de fomentar la estabilización económica y la paz, y de preservar la dignidad de los seres humanos. Por consiguiente, me parece apropiado que nos interroguemos sobre la manera de extender la seguridad social, en particular el piso de protección social. Aprovechemos pues la oportunidad que nos brinda la presente reunión de la Conferencia para realizar progresos importantes en esta esfera y respecto de las demás cuestiones inscritas en el orden del día, entre las cuales figuran el trabajo decente para los trabajadores domésticos y la administración del trabajo e inspección del trabajo.

Teniendo en cuenta la complejidad de los problemas, considero que deberíamos buscar el equilibrio en nuestras deliberaciones de las tres próximas semanas y, por este motivo, como Presidente de la Conferencia, no escatimaré esfuerzos para que, en la medida de lo posible, tratemos de forma eficaz y constructiva nuestro programa de trabajo. No me cabe duda de que contaré con su apoyo durante toda la reunión. Estoy además seguro de que su participación en la labor de las comisiones y de la plenaria se regirá por el espíritu de consenso que siempre ha prevalecido en nuestra Organización. Así tendremos presente la vocación de la OIT, que me permitirán interpretar de la manera siguiente: ante el déficit de empleo, alentar la búsqueda de oportunidades de empleo; ante el conflicto, promover el diálogo; ante la inseguridad social, garantizar la promoción de la protección social; ante las desigualdades, lograr que prevalezcan la equidad y la justicia.

Colectivamente, tenemos un gran proyecto. Este proyecto consiste en conseguir que la OIT sea uno de los principales actores en la búsqueda de soluciones para lograr un mundo de trabajo mejor y una sociedad en la que todos puedan desarrollar su potencial. Con el Programa de Trabajo Decente, la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa y el Pacto Mundial para el Empleo, hemos recorrido ya una buena parte de nuestro camino. Ahora es necesario seguir avanzando. A este respecto, suscribo las siguientes declaraciones hechas por el Secretario General, Sr. Juan Somavia: «Podemos lograr un «crecimiento eficiente» combinando los efectos positivos de los objetivos que se enumeran a continuación dentro de cada contexto nacional y regional específico, y tra-

tando de lograr el equilibrio adecuado entre ellos: políticas macroeconómicas adecuadas; mayor nivel de inversión y de creación de trabajo decente mediante empresas sostenibles en la economía real; promoción de mercados de trabajo integradores y justos, que apliquen las normas internacionales del trabajo; un sistema financiero al servicio de la economía real; unas políticas fiscales más progresivas».

Les reitero mi agradecimiento y deseo señalar que «no es posible atar un haz de leña con una sola mano» como recuerda el sabio proverbio africano. Por este motivo, cuento con todos ustedes, cuento con la inteligencia de todos para que la 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo se convierta en un hito, constituya una referencia y nos permita alcanzar nuestros objetivos y renovar la expresión de nuestras aspiraciones y ambiciones legítimas de éxito económico y social.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DE PODERES

Original francés: El PRESIDENTE

De conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, la Conferencia Internacional del Trabajo debe instituir una Comisión de Verificación de Poderes. El Secretario de la Mesa de la Conferencia dará lectura a los nombres de las personas que fueron designadas por los Grupos.

Original francés: El SECRETARIO DE LA MESA DE LA CONFERENCIA

Las designaciones que se han hecho para la Comisión de Verificación de Poderes son las siguientes: Sr. Vokouma (*Burkina Faso*), Sra. Horvatić (*Empleadora, Croacia*) y Sr. Veyrier (*Trabajador, Francia*).

Original francés: El PRESIDENTE

Si no hay objeciones, ¿debo considerar que se aprueban estas propuestas?

(Se aprueban las propuestas.)

ELECCIÓN DE LOS VICEPRESIDENTES DE LA CONFERENCIA

Original francés: El PRESIDENTE

Con arreglo al párrafo 2 del artículo 25 del Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo, procederemos a la elección de los Vicepresidentes de la Conferencia. El Secretario de la Mesa de la Conferencia dará lectura a las designaciones hechas por los Grupos.

Original francés: El SECRETARIO DE LA MESA DE LA CONFERENCIA

Las candidaturas para los cargos de Vicepresidente empleador y Vicepresidente trabajador de la Conferencia son las siguientes:

Grupo Gubernamental: Sr. Hernández Sánchez (*República Dominicana*)

Grupo de los Empleadores: Sr. Lima Godoy (*Brasil*)

Grupo de los Trabajadores: Sr. Hossu (*Rumania*)

Original francés: El PRESIDENTE

Si no hay objeciones, ¿debo considerar que se aprueban estas propuestas?

(Se aprueban las propuestas.)

DESIGNACIÓN DE LAS MESAS DE LOS GRUPOS

Original francés: El PRESIDENTE

Pasamos ahora a constituir las Mesas de los Grupos. El Secretario de la Mesa de la Conferencia dará lectura a los nombres de las personas designadas por los Grupos para integrar sus Mesas respectivas.

Original francés: El SECRETARIO DE LA MESA DE LA CONFERENCIA

Los Grupos designaron miembros de sus Mesas a las personas siguientes:

Grupo Gubernamental:

Presidente:

Sr. Major (*Hungría*)

Grupo de los Empleadores:

Presidente:

Sr. Funes de Rioja (*Argentina*)

Vicepresidentes:

Sra. Goldberg (*Estados Unidos*)

Sra. Muñoz (*República Bolivariana de Venezuela*)

Sr. Oshinowo (*Nigeria*)

Sr. Rahman (*Bangladesh*)

Sr. Rønneest (*Dinamarca*)

Secretario:

Sr. Peñalosa (*Organización Internacional de Empleadores*)

Grupo de los Trabajadores:

Presidente:

Sr. Trotman (*Barbados*)

Vicepresidentes:

Sr. Ahmed (*Pakistán*)

Sra. Diallo (*Guinea*)

Sra. Anderson (*México*)

Sr. De Leeuw (*Bélgica*)

Secretaria:

Sra. González (*Confederación Sindical Internacional*)

Además del Presidente y de los Vicepresidentes, serán miembros de la Mesa del Grupo de los Trabajadores las personas siguientes: Sr. Ghandour (*Sudán*), Sr. Atwoli (*Kenya*), Sra. Kearney (*Australia*), Sr. Sakurada (*Japón*), Sra. Del Rio (*Italia*), Sr. Shmakov (*Federación de Rusia*), Sr. Martínez (*Argentina*) y Sra. Fox (*Estados Unidos de América*).

CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE LA CONFERENCIA

Original francés: El PRESIDENTE

El siguiente punto del orden del día es la constitución y composición de las comisiones que se encargarán de examinar los diferentes asuntos que se abordarán en la Conferencia, además de la Comisión de Verificación de Poderes que ya fue instituida. La Conferencia estimará sin duda oportuno constituir las comisiones siguientes: Comisión de Aplicación de Convenios y Recomendaciones, Comisión de Cuestiones Financieras, Comisión de Proposiciones, Comisión de los Trabajadores Domésticos, Comisión de la Administración del Trabajo y Comisión para la Discusión Recurrente sobre la Protección Social (Seguridad Social). La composición de las comisiones propuesta por los Grupos figura en una lista que se ha distribuido en la Sala.

Si no hay objeciones, ¿debo considerar que se aprueban estas propuestas?

(Se aprueban las propuestas.)

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE PROPOSICIONES

Original francés: El PRESIDENTE

El Secretario de la Mesa de la Conferencia dará lectura a los nombres de las personas que fueron designadas por los Grupos para integrar la Comisión de Proposiciones.

Original francés: El SECRETARIO DE LA MESA DE LA CONFERENCIA

Las designaciones hechas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo son las siguientes: los 28 miembros gubernamentales son los miembros titulares del Consejo de Administración y proceden de los países siguientes: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Barbados, Brasil, Burundi, República Checa, China, Estados Unidos, Francia, India, Italia, Japón, Jordania, México, Mozambique, Nigeria, Panamá, Polonia, Reino Unido, Federación de Rusia, Sudáfrica, Singapur, República Unida de Tanzania, Túnez y República Bolivariana de Venezuela.

Los miembros gubernamentales adjuntos son los siguientes: Bélgica, Benin, Bulgaria, Camboya, Canadá, Congo, República de Corea, Cuba, Egipto, El Salvador, España, Ghana, Guinea, Hungría, República Islámica del Irán, Kenya, Líbano, Lituania, Pakistán, Perú, Portugal, Qatar, Sudán, Suecia, Tailandia, Uruguay, Viet Nam y Zambia.

Los 14 miembros empleadores titulares son los siguientes: Sr. Ferrer Dufol (*España*), Sr. Funes de Rioja (*Argentina*), Sra. Goldberg (*Estados Unidos*), Sr. Julien (*Francia*), Sr. Lima Godoy (*Brasil*), Sr. Matsui (*Japón*), Sr. Mattar (*Emiratos Árabes Unidos*), Sr. Mdwaba (*Sudáfrica*), Sr. Modi (*India*), Sra. Mugo (*Kenya*), Sr. Oshinowo (*Nigeria*), Sr. Rønneest (*Dinamarca*), Sr. Syder (*Reino Unido*) y Sr. Traore (*Malí*).

Los miembros empleadores adjuntos son los siguientes: Sr. Allam (*Egipto*), Sr. Arumugam (*Malasia*), Sr. Brauner (*Austria*), Sr. Chen (*China*), Sr. Echevarría Saldarriaga (*Colombia*), Sra. Horvatić (*Croacia*), Sr. Jeetun (*Mauricio*), Sra. Muñoz (*República Bolivariana de Venezuela*), Sr. Nacoulma (*Burkina Faso*), Sr. O'Reilly (*Nueva Zelanda*), Sr. de Regil (*México*), Sra. Regenbogen (*Canadá*), Sr. Thorns (*Alemania*) y Sr. Varela (*Filipinas*).

Los miembros trabajadores titulares son las mismas personas que fueron designadas miembros de la Mesa del Grupo de los Trabajadores.

Los miembros trabajadores adjuntos son los siguientes: Sr. Cortebeek (*Bélgica*), Sr. Gurney (*Reino Unido*), Sra. Yacob (*Singapur*) y Sra. Kelly (*Nueva Zelanda*).

Original francés: El PRESIDENTE

Si no hay objeciones, ¿debo considerar que se aprueba la composición de la Comisión de Proposiciones, tal y como fue presentada?

(Se aprueban las propuestas.)

SUSPENSIÓN DE CIERTAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Original francés: El PRESIDENTE

El punto siguiente se refiere a la suspensión de ciertas disposiciones del Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo.

En virtud del artículo 76 del Reglamento, la Conferencia sólo puede suspender la aplicación de una disposición del Reglamento si ello se hace en la sesión siguiente a la sesión en que le fue sometida la propuesta. Considerando que la próxima sesión plenaria sólo tendrá lugar el miércoles 8 de junio, los dos Vicepresidentes y yo mismo proponemos que la Conferencia celebre hoy dos sesiones plenarias, separadas por una breve pausa, durante la cual les pediré que tengan a bien permanecer en sus asientos.

En la primera sesión, que es la presente sesión, se propondrá la suspensión de la aplicación de varias disposiciones del Reglamento. En la sesión plenaria siguiente, la Conferencia adoptará la decisión sobre las suspensiones que se le hayan propuesto. Algunas suspensiones se refieren a las labores en sesión plenaria y otras atañen a las comisiones. Si es necesario, y únicamente en relación con el Informe Global que el Director General presenta cada año en virtud del seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, de 1998, así como en relación con las diferentes Mesas Redondas que se celebrarán en sesión plenaria, proponemos que se suspendan el párrafo 3 del artículo 12 del Reglamento, que limita el número de intervenciones de cada delegación en la sesión plenaria, y el párrafo 6 del artículo 14 del Reglamento, que limita la duración de las intervenciones. Se propone asimismo que se suspenda el párrafo 1 del artículo 23 del Reglamento, para poder levantar actas resumidas de las presentaciones de las Mesas Redondas. Se propone, por último, que, para facilitar el intercambio de opiniones en ambos casos, la Conferencia decida que no se aplicará la disposición del párrafo 2 del artículo 14 del Reglamento relativo al orden en el que se concede la palabra a los oradores.

Además, y únicamente en la medida en que ello sea necesario para dar lugar a las presentaciones de las Mesas Redondas o a las intervenciones de las

personalidades eminentes, se propone que se suspendan las reglas relativas a la clausura de los debates prevista en el artículo 16.

En lo concerniente a la respuesta del Director General, se propone que se suspenda la segunda frase del párrafo 2 del artículo 23 del Reglamento, para que el Director General pueda responder de manera exhaustiva y por escrito a los puntos que hayan sido planteados en la discusión en sesión plenaria sobre su Memoria. La respuesta será publicada en las actas definitivas de la 100.^a reunión de la Conferencia.

En la medida en que ello sea necesario para dar lugar a presentaciones de las Mesas Redondas en la Comisión para la Discusión Recurrente sobre la Protección Social (Seguridad Social), se propone que, si la Comisión así lo decide, se suspenda, en primer lugar, el orden en que se concede la palabra a los oradores y, a tales efectos, las disposiciones del párrafo 1 del artículo 62 después de las palabras «al presidente», y, en segundo lugar, las disposiciones relativas a la duración de las intervenciones y, a tales efectos, el párrafo 3 del artículo 62.

En la eventualidad de que se constituya una comisión plenaria que se encargará de otras labores de la Conferencia, se propone que, si la propia comisión así lo decide, se suspenda la aplicación de la disposición sobre la presentación de un informe a la comisión, para su aprobación, a que se refiere la última frase del párrafo 3 del artículo 57, con la finalidad de que el informe sobre las labores de la comisión pueda ser sometido directamente a la Conferencia después de haber sido presentado a la Mesa de la comisión, pero no a la comisión propiamente dicha.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento, estas propuestas entrarán en vigor en cuanto la Conferencia las haya aprobado en su próxima sesión plenaria, que tendrá lugar en breves instantes.

(Se levanta la sesión a las 10.55 horas.)

Segunda sesión

Miércoles 1.º de junio de 2011, a las 10.55 horas

Presidente: Sr. Nkili

ALOCUCIÓN DEL SR. KASSYM JOMART TOKAYEV, DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA

Original francés: El PRESIDENTE

Antes de continuar con nuestras labores, tengo el grato honor de conceder la palabra al Sr. Tokayev, quien fue designado recientemente por el Secretario General de las Naciones Unidas al cargo de Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

Original inglés: Sr. TOKAYEV (*Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra*)

Es para mí un placer dar a todos una cordial bienvenida al Palacio de las Naciones. En nombre de las Naciones Unidas, es para mí un honor felicitarles y hacerles llegar los votos de éxito del Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, para la 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. La Organización Internacional del Trabajo es el miembro más antiguo de la familia de las Naciones Unidas, en cuyo seno es muy apreciada. La OIT aporta una importante contribución a la consecución de nuestra misión fundamental, y garantiza la seguridad, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos para todos.

La labor cumplida por la OIT y las Naciones Unidas nos ha permitido adquirir enseñanzas esenciales que deben inspirar nuestra estrategia para hacer frente de manera eficaz al impacto a largo plazo de la crisis financiera y económica e ir en pos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En primer lugar, el empleo es determinante para reducir la pobreza extrema y el hambre. El trabajo decente, que confiere dignidad, seguridad para las familias y protección, es esencial para guiar el crecimiento económico necesario para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Es probable, que en el ámbito mundial, se logre reducir la pobreza a la mitad antes del año 2015, si bien las estadísticas encubren grandes diferencias entre los países y las regiones. Por esta razón, en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que tuvo lugar en Estambul, a comienzos del mes de mayo, se reconoció que la creación de puestos de trabajo es una condición previa para desarrollar el crecimiento en estos países vulnerables y, en definitiva, alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En segundo lugar, cuando se crean puestos de trabajo debemos concentrarnos en la justicia y la protección social para formar sociedades equitativas e incluyentes. Hay estudios que demuestran que la protección social es fundamental a la hora de combatir la desigualdad y la exclusión social, lo cual, a su vez, es importante para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El Secretario General de las Naciones Unidas subrayó que debemos actuar rápidamente para crear un medio ambiente propicio para la inclusión y la protección social para todos, de manera tal que pueda desbloquearse el potencial productivo de todos los pueblos y naciones.

En tercer lugar, el crecimiento verde debe ser una prioridad. La inversión en empleos verdes no sólo es indispensable para luchar contra el cambio climático, sino que también es una clave para el crecimiento futuro. Las estrategias innovadoras en lo que respecta a los empleos verdes tendrán éxito únicamente si en ellas toman parte activa todo el sector empresarial y todos los trabajadores, en las zonas urbanas tanto como en las zonas rurales y en todos los países, cualquiera que sea su grado de desarrollo económico. Si la Conferencia Internacional del Trabajo se focaliza en la manera de crear más empleos verdes, podrá hacer una importante contribución a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20).

En cuarto lugar, hay que reconocer la importancia del empleo para la cohesión social y la estabilidad a largo plazo; ahora bien, generar empleo y un desarrollo económico sostenible requiere la existencia de alianzas. La OIT, con su estructura tripartita única en su género, ha mostrado la importancia que reviste el enfoque incluyente, en virtud del cual los principales interesados son integrados en el proceso de adopción de las decisiones y determinación de las políticas. El empleo debe ser pues el elemento clave de nuestros esfuerzos conjuntos encaminados a reducir la pobreza. Las Naciones Unidas y la OIT colaboran para sacar adelante este empeño.

Transmito a todos nuestros mejores deseos de éxito en la 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA COHERENCIA DEL SISTEMA MULTILATERAL, PRESENTADO POR SUIZA

Original francés: El PRESIDENTE

El siguiente punto de nuestro orden del día es el proyecto de resolución sobre la coherencia del sis-

tema multilateral, que fue presentado por Suiza, con el apoyo de Francia. Este texto figura en las *Actas Provisionales* núm. 2.

El párrafo 2 del artículo 17 del Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo, dispone lo siguiente: «El Presidente podrá, con la aprobación de los tres Vicepresidentes, autorizar la presentación de una resolución sobre asuntos que no se refieren a un punto incluido en el orden del día por la Conferencia o por el Consejo de Administración, ... si se refiriere a asuntos urgentes o a asuntos puramente formales». Por consiguiente, propongo que la Mesa de la Conferencia, es decir, los tres Vicepresidentes y yo mismo, nos reunamos al final de la mañana para debatir acerca de la admisibilidad de este proyecto de resolución y, en su caso, acerca de la manera en que la Conferencia podría examinarlo. Propongo también que nos reunamos después en sesión plenaria para informarles del resultado de nuestras deliberaciones.

Antes de preguntarles si están de acuerdo con esta propuesta, quisiera añadir que el proyecto de resolución cuenta también con el apoyo de los Países Bajos, Bélgica, Polonia, Sudáfrica y Nigeria. Es muy posible que haya además otros países que aún no se han manifestado.

Si no hay objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia está dispuesta a aprobar mi propuesta sobre esta forma de proceder?

(Se aprueba la propuesta.)

**SUSPENSIÓN DE CIERTAS DISPOSICIONES
DEL REGLAMENTO DE LA CONFERENCIA
INTERNACIONAL DEL TRABAJO**

Original francés: El PRESIDENTE

Pasamos ahora a la aprobación de la propuesta de suspender la aplicación de las disposiciones del Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo que indiqué en la primera sesión.

Si no hay objeciones, ¿debo considerar que se aprueba esta propuesta?

(Se aprueba la propuesta.)

**DELEGACIÓN DE PODERES A LA MESA
DE LA CONFERENCIA**

Original francés: El PRESIDENTE

La Conferencia no volverá a reunirse en sesión plenaria antes del miércoles 8 de junio. En consecuencia, las tareas cotidianas que la Conferencia deba realizar serán asumidas por la Mesa de la Conferencia, si la Conferencia decide conferirle los poderes necesarios para hacerlo.

El Secretario de la Mesa de la Conferencia dará lectura a la delegación de poderes, para aprobación.

Original francés: El SECRETARIO DE LA MESA DE LA CONFERENCIA

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo delega, por el presente acto, en su Presidente y sus Vicepresidentes, los poderes necesarios para adoptar cualesquiera decisiones y ejercer las funciones que sean de competencia de la Conferencia respecto de todo asunto que deba ser tratado antes de que la Conferencia reanude sus sesiones plenarias, a menos que la Mesa estime que la Conferencia debería celebrar una sesión para examinar un asunto en particular.

Las decisiones que se adopten en virtud de la presente delegación de poderes serán anunciadas en las *Actas Provisionales* de la Conferencia.

La presente delegación de poderes entrará en vigor al término de la segunda sesión y habrá de expirar en cuanto la Conferencia reanude sus sesiones plenarias.

Original francés: El PRESIDENTE

Si no hay objeciones, ¿debo considerar que se acepta esta delegación de poderes?

(Se acepta la delegación de poderes.)

**PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA
DEL DIRECTOR GENERAL**

Original francés: El PRESIDENTE

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 8 del artículo 14 del Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo, concedo ahora la palabra al Sr. Juan Somavia, Secretario General de la Conferencia, para que nos presente su Memoria titulada *Una nueva era de justicia social*.

Original francés: El SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA

Estimado Ministro Robert Nkili, le felicito cordialmente con motivo de su elección a la presidencia de esta reunión histórica de la Conferencia Internacional del Trabajo, nuestra 100.^a reunión. Usted sabe la profunda estima que siento por usted y por la labor que ha realizado con nosotros a lo largo de los años.

(El orador prosigue en español.)

Hernández, encantado de verlo aquí Embajador. Hemos trabajado juntos en el pasado. Don Dagoberto Lima-Godoy del Brasil, gran experto en todos nuestros temas, encantado de tenerlo aquí. Mi amigo Bogdan Hossu de Rumania, igualmente muy contento de verlo con nosotros.

(El orador prosigue en inglés.)

Embajador, Sr. Jerry M. Matjila, Presidente del Consejo de Administración; Sr. Funes de Rioja, Presidente del Grupo de los Empleadores, y Sir Roy Trottman, Presidente del Grupo de los Trabajadores. Espero con interés colaborar estrechamente con ustedes para que esta reunión de la Conferencia se vea coronada por el éxito.

Permítanme decirles que en estos momentos en que celebramos la 100.^a reunión el mundo del trabajo está experimentando grandes perturbaciones. Los peligros de la depresión global parecen haber quedado atrás pero tenemos otro peligro por delante aún más grave, el de que se sigan consolidando los modelos de crecimiento ineficaces y las reglas de globalización injustas que causaron la crisis y que han contribuido a aumentar sistemáticamente las desigualdades en casi todo el mundo en los últimos treinta años.

Seguir actuando como si nada hubiese ocurrido nos llevará tarde o temprano a otra crisis. Esto no es sostenible desde el punto de vista económico, social, medioambiental ni político.

Permítanme citar cuatro símbolos representativos de lo que estoy diciendo: los niveles inaceptablemente elevados de desempleo de los jóvenes, registrándose las tasas más elevadas en los países árabes, a veces siete o incluso diez veces superiores a las de los adultos. Adultos que aparentemente defi-

nen las políticas con indiferencia total por la siguiente generación; el estancamiento de los niveles de inversión a escala mundial en la economía real desde los años ochenta, en aumento en los países emergentes pero en descenso en los países desarrollados, lo que ha creado, en general, un crecimiento global con bajo coeficiente de empleo durante mucho tiempo; la creación de pequeñas empresas: sabemos que son el principal motor de creación de empleo, pero siguen estando marginadas y no constituyen una prioridad en la adopción de decisiones ni en el sector público ni en el privado; los niveles indecentes de concentración de ingresos y de riqueza que muchos dirigentes critican pero que poco hacen para cambiarlo. Una cifra para ilustrarlo: 3.500 millones de personas en el mundo reúnen juntas los mismos ingresos que 61 millones.

No es sorprendente que haya malestar e ira entre la gente. Demasiadas personas se sienten oprimidas, incluidas las de la clase media, bajo la presión del impacto social inmediato de la crisis y de las tendencias a largo plazo.

Al mismo tiempo, ven que muchos gobiernos, no tienen la suficiente fuerza ni voluntad para poner coto al poder inexplicable de los operadores financieros, que tienen tanta influencia en nuestras sociedades.

Observamos que algunas instituciones financieras son demasiado grandes como para fracasar, mientras que muchas personas parecen ser demasiado insignificantes como para que puedan contar.

Otra preocupación patente es la aparente incapacidad de nuestros sistemas políticos y económicos para reflexionar a largo plazo, para dialogar, para trabajar de manera conjunta sobre temas nacionales e internacionales, para asegurar a los ciudadanos de que son la prioridad en la formulación de las políticas.

Desde la Plaza Tahir hasta la Puerta del Sol, en las calles y plazas de muchos países, somos testigos del nacimiento de lo que creo que es un nuevo movimiento social y popular, encabezado por la juventud, que puede cambiar el mundo, porque es portavoz del malestar silencioso de aquellas personas que consideran que 3.500 millones de personas no pueden percibir los mismos ingresos que 61 millones. Creo que es comprensible que, en este contexto, los jóvenes impulsen el movimiento por la libertad y el trabajo decente. En algunos lugares, se trata de la libertad con respecto al temor ante el poder autoritario; en todas partes, de la libertad con respecto a la falta de oportunidades, a la inseguridad y a la injusticia ante un crecimiento ineficaz, la libertad de elegir y de participar en la búsqueda por la justicia social y la paz. Expresan una reivindicación que conocemos demasiado bien aquí en la OIT. En diferentes idiomas y expresiones, están pidiendo lo mismo; que los dirigentes económicos, políticos, de la sociedad civil y de las organizaciones internacionales se pongan de acuerdo para tomar medidas y políticas que den una oportunidad equitativa de tener un trabajo decente.

Un hombre joven en la Plaza Tahir me dijo: «no podemos creer que los poderes del mundo no puedan solucionar el problema del desempleo de los jóvenes. Estamos convencidos de que es posible. Ustedes, la Organización Internacional del Trabajo, tienen la responsabilidad de demostrar que es posible». Estas son las esperanzas que se hallan detrás de este movimiento y son también las esperanzas que alimentamos en este foro. ¿Queremos, pode-

mos, cambiar las cosas para que estos problemas puedan resolverse? Estos son los aspectos esenciales que hemos de tratar en esta reunión porque sumando todos estos factores llegamos a un resultado alarmante en las encuestas que indican que en tres cuartas partes de los 82 países respecto de los cuales disponemos de información, la mayoría de los individuos son cada vez más pesimistas respecto de su calidad de vida y nivel de vida en el futuro.

No es más que una instantánea pero nos indica que el tripartismo de la OIT tuvo razón cuando lanzó la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa, de 2008.

Tuvo razón cuando reaccionó rápidamente ante la crisis financiera con el Pacto Mundial para el Empleo. Retomaré los objetivos centrales de la Memoria que estoy presentando a la Conferencia, si bien quiero señalar que las cuestiones que vamos a tratar en esta reunión están directamente relacionadas con los problemas que están denunciando los jóvenes y que confirman las estadísticas.

Nuestras tareas inmediatas son las siguientes: la *protección social*, de la que han de ocuparse todas las sociedades; ha llegado el momento de acelerar la ampliación de la cobertura, comenzando por un piso de protección social amplio; como saben, el 80 por ciento de la población mundial carece de seguridad social. Los retos comunes que se plantean son un incremento de las prestaciones y una financiación sostenible, pero creo que de manera conjunta podemos ofrecer el liderazgo necesario para alcanzar este objetivo importantísimo.

Lograr que los derechos en el trabajo se hagan extensivos a los trabajadores domésticos es permitir que las normas del trabajo se apliquen a la economía informal. Ustedes son conscientes del problema de que se suele pensar que nuestras normas se limitan a la economía formal. Por primera vez, una norma se va a aplicar a la economía informal. Esta es una cuestión esencial. Integrar a esos trabajadores en el marco de nuestros valores es un paso muy importante para ellos y para todos los trabajadores que aspiran a tener un trabajo decente, pero al mismo tiempo tiene implicaciones importantes de cara a la migración y también a la igualdad de género.

Todos sabemos que la *administración e inspección del trabajo* no están suficientemente valoradas. En las políticas generales no ocupan el lugar que les corresponde. Ha llegado el momento de reforzar estos instrumentos de equidad y defensa de los derechos en el trabajo. La OIT puede desempeñar un papel de liderazgo para lograr que la administración del trabajo sea un objetivo fundamental de la cooperación internacional y del intercambio de experiencias y cooperación a nivel nacional.

La *discriminación* no sólo es perniciosa sino que es ineficaz. Nuestro Informe global muestra porqué. Nuevamente quisiera darles otro ejemplo: según nuestras estimaciones, la posibilidad de que se logre la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor para hombres y mujeres se concretaría en torno a 2080. Llevamos luchando por la igualdad de género desde hace mucho tiempo pero esta cifra nos muestra lo que ocurre en la realidad. Es absolutamente inaceptable. Los instrumentos, conocimientos e intercambio de experiencias de la OIT son esenciales para abordar esta cuestión. Lamentablemente, la situación de los derechos de los trabajadores y de los ciudadanos en Palestina se encuentra en un punto muerto. El Informe anual sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados

muestra que apenas ha habido cambios, y la situación no mejorará a no ser que se levanten las múltiples restricciones impuestas por las autoridades de ocupación y se acabe con la propia ocupación. Todos estos temas son muy pertinentes para las cuestiones que acabo de plantear, son indicativos de estos procesos.

Son pilares de orden práctico, esenciales y pertinentes en torno a los cuales se estructura nuestra visión común.

Debemos dar cumplimiento a la Declaración de 2008. Me referiré ahora a mi Memoria. Entiendo que es urgente que nos comprometamos para forjar una nueva era de justicia social, de crecimiento con justicia social basado en el desarrollo sostenible. Este es el núcleo de mi Memoria. Se hace un llamamiento al tripartismo de la OIT para que actúe con liderazgo. Como mencioné en mi Memoria: el hecho de que una nueva era de justicia social siga siendo solamente la visión idealizada de un futuro deseado o de que se convierta en una realidad tangible que se afiance en nuestras sociedades dependerá en muchos aspectos de ustedes, de nosotros y de la familia de la OIT.

Dependerá de la valentía, las convicciones, la capacidad y la voluntad de la OIT y de sus mandantes, así como de nuestra capacidad para trabajar juntos, y en colaboración con otros, en el mundo multilateral para preparar el advenimiento de esta nueva era.

Sabemos por nuestra historia que el tripartismo, los valores y las herramientas de política de la OIT son instrumentos que tienen la capacidad de lograr que se produzcan cambios. El hecho de que nuestra tarea haya sido siempre difícil, vinculada a la vida real de las sociedades individuales, y el hecho de que esta tarea no podamos llevarla a cabo solos no debe disuadirnos de seguir adelante. He utilizado el término historia, nuestra historia, la de la Conferencia Internacional del Trabajo. Cien reuniones en las que ustedes y los millares y millares de delegados que les precedieron han dado vida y forma al valor central que nos une: la justicia social como base para la paz. Iniciamos el viaje en octubre de 1919, en Washington D.C., cuando se celebró la primera reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El Presidente Franklin Delano Roosevelt, recordando la fundación de la OIT, dijo en 1941: «Muchos consideraban que era un sueño absurdo. ¿Acaso se había oído alguna vez que los gobiernos se hubieran reunido para elevar las condiciones del trabajo a un plano internacional? Parecía aún más absurda la idea de que el pueblo mismo que estaba directamente afectado — los trabajadores y empleadores de diversos países — participase juntamente con el gobierno en la determinación de estas condiciones del trabajo».

Al cabo de tantos años, vemos que fue mucho más que un sueño. Fue una visión realista de algo que era posible. Igual de realista es que hoy nos comprometamos a elegir un modelo de crecimiento diferente y una mayor justicia social en nuestra sociedad. No se trata de nada imposible. Contamos con las herramientas, los medios, los instrumentos y las políticas necesarios. Tenemos la responsabilidad de reflexionar de qué manera vamos a contribuir para lograrlo y, si consideran que la tarea es ardua, piensen en Albert Thomas, en 1919, el primer Director General de la OIT, que promovió la idea de que el mundo requería normas internacionales del trabajo que fuesen adoptadas por esta nueva Organización tripartita entonces desconocida llamada la OIT. Sin

embargo, hoy, cuando han pasado 92 años, todos los países del mundo tienen legislaciones laborales en cierta medida basadas en las normas de la OIT y la tasa de ratificación de nuestros convenios fundamentales por los parlamentos es del 90 por ciento, lo que refleja la expresión política de una aceptación prácticamente universal de esos principios.

Somos plenamente conscientes de que tenemos todavía muchos problemas con su aplicación por los obstáculos que crean las políticas y los modelos de crecimiento ineficaces e injustos, a nivel público y privado, que coartan la libertad sindical y de asociación y otros derechos.

En su 26.^a reunión, celebrada en Filadelfia, en el año 1944, la Conferencia reafirmó la finalidad y propósitos de la Organización y nos recordó que dondequiera que sea, la pobreza es una amenaza para la prosperidad. Como resultado de la descolonización de los años cincuenta y sesenta, el número de Estados Miembros se duplicó y la Organización adquirió su dimensión universal. En nuestra 48.^a reunión, de 1964, adoptamos la Declaración referente a la política de «apartheid» en la República Sudafricana. En 1969 se concedió a la OIT el premio Nobel de la Paz. La Presidenta de la Comisión Nobel afirmó que eran pocas las organizaciones que habían tenido el éxito conseguido por la OIT para llevar a la práctica el principio moral esencial que constituía su fundamento. A lo largo de la historia, nuestros valores nos han conducido a la lucha por la libertad sindical y de asociación en Polonia, Sudáfrica, Chile, Guinea, Nepal, Zimbabwe y muchos otros países, sin olvidar Túnez, Egipto y Bahrein recientemente.

La OIT se sitúa en el centro mismo de los procesos políticos y sociales; nacimos de las luchas sociales del siglo XIX y seguimos estando presentes en todos los procesos de cambio, porque las personas cambian, por las razones que defiende la OIT y por los valores que sostenemos. Ésta es la realidad de nuestra existencia, y seguirá siéndolo, y es la razón por la cual la gente nos mira y pregunta ¿qué piensan?, ¿qué está haciendo la OIT? ¿Puede hacer algo diferente a lo que está ocurriendo en ésta o en otra esfera? Porque nosotros no hemos inventado el programa de un sistema internacional, hemos dado cuenta de los deseos de la gente y de las aspiraciones de la comunidad internacional, y esta increíble reunión de gobiernos, empleadores y trabajadores, puede hacer algo al respecto. En 1995, liderada por aproximadamente 120 jefes de Estado y de Gobierno, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de las Naciones Unidas, cuyo Comité Preparatorio tuvo el honor de presidir, reconoció siete (actualmente ocho) convenios de la OIT como normas fundamentales del trabajo reconocidas internacionalmente, que se incorporaron a la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento, adoptada en 1998.

Desde entonces, y en reiteradas oportunidades, las Naciones Unidas han dado su apoyo a estas políticas en materia de trabajo decente, al principio de la lucha para salir de la pobreza, a la dimensión social de la globalización, a las empresas sostenibles y al Pacto Mundial para el Empleo. Elaboramos normas y políticas a propósito de las cuales el resto del sistema señala su interés. Se trata de saber cómo todo esto puede convertirse en realidad.

Si ustedes van al edificio de la OIT, y recorren la columnata, pueden contemplar más de nueve decenios de nuestra historia tripartita.

¿Qué significa todo ello? ¿Por qué me permito esta reflexión sobre diferentes momentos de nuestra historia? Porque somos orgullosos herederos de un enorme legado. Década tras década hemos incorporado valores, diálogo y equidad en las políticas y los mercados, de modo que los trabajadores, las empresas y los gobiernos hallaran intereses comunes.

En esta sala que representa el mundo del trabajo, son ustedes los custodios de ese legado y poseen la clave para hacer frente a las desigualdades del presente y al logro de la paz que todos sabemos que necesitaremos mañana. Nuestro legado nos señala el camino hacia el futuro.

Sus predecesores llevaron la antorcha durante 92 años. Ellos nos dieron la fuerza para perpetuar sus convicciones y las de nuestros fundadores.

Así pues, cien reuniones más tarde, aún estamos aquí, inspirados por los mismos valores, orgullosos de nuestra historia, decididos a cumplir nuestro mandato: si queremos la paz, hemos de cultivar la justicia.

En la Conferencia de 2007, Nelson Mandela declaró: «Confiamos en que la OIT seguirá luchando para que el trabajo decente sea una realidad mundial». Y yo creo que tiene razón porque cuando la gente y los trabajadores de nuestra sociedad ven nuestro programa, dicen que les resulta muy claro que el Programa de Trabajo Decente y un tripartismo eficaz en la OIT ofrecen la posibilidad de un crecimiento más eficiente e incluyente, de más paz, más equidad y más derechos, con menos pobreza y una menor inestabilidad para las economías, las empresas, los lugares de trabajo y, en última instancia, para el conjunto de la sociedad. Las políticas de la OIT contribuyen a la construcción de un mundo con menos tensiones, más equidad y una mayor seguridad. Con nuestros valores y políticas, nos encontramos en el lado correcto de la historia.

Insto a todos, en la centésima reunión de su Conferencia, a reflexionar profundamente sobre el papel de nuestra Organización en el umbral de una nueva era que podemos ayudar a construir o dejar escapar.

En mi Memoria, presento argumentos a favor de un crecimiento de la economía de mercado eficaz con justicia social, una visión productiva con resultados socialmente equilibrados, por el bien del crecimiento y de una sociedad que comparta nuestros valores.

No pretendemos añadir un toque social a los resultados actuales. Lo que decimos es que esos resultados nos conducirán a otra crisis. No son sostenibles desde el punto de vista económico, político, social ni medioambiental. Buscamos modelos de crecimiento diferentes, con resultados de mercado diferentes, con dignidad, seguridad y equidad; resultados productivos que combinen la solidez de los mercados, la responsabilidad de las empresas, las calificaciones de los trabajadores, el poder del diálogo social y los incentivos de la reglamentación de las políticas públicas para sostener un crecimiento eficaz con justicia social.

El concepto de que podamos cambiar los modelos de crecimiento es técnicamente posible. Podemos crear una combinación de políticas que genere una relación entre productividad y salarios, un crecimiento basado en los ingresos y un mayor nivel de inversión real en la economía, y no en productos financieros que no crean valor ni empleo. Y podría seguir con la lista.

Técnicamente es factible lograr los objetivos que todos perseguimos. En estos esfuerzos, las normas

internacionales de trabajo, que son nuestra señal de identidad, pueden orientarnos para que haya más oportunidades de trabajo decente en todos los países y en todos los niveles de desarrollo.

Ese potencial de un crecimiento diferente, ¿qué significa para nosotros? ¿Qué nos exige un crecimiento económica y socialmente eficaz? En cuatro palabras: liderazgo, conocimiento, diálogo y cooperación.

Primero, este crecimiento exige liderazgo. Hoy día, el liderazgo implica atreverse a afrontar los temas de la justicia social en sus mismas raíces. Es evidente que no va a ocurrir por sí solo. Debemos reconocer que todos juntos podemos afrontar esas cuestiones sobre la base de la Declaración de 2008. Si no creyéramos en la justicia social para una globalización equitativa, ¿por qué aprobamos entonces la Declaración? Podemos llevar este debate a nuestros respectivos países y organizaciones para analizar nuestros diversos y variados contextos.

¿Sería posible que algunos de ustedes, cuando vuelvan a sus hogares, decidan promover programas nacionales para la justicia social basados en el Programa de Trabajo Decente y que se reúnan para lograrlo?

Sería maravilloso, por ejemplo, que el año que viene, cuando vuelva a saludarles como Director General aquí mismo, en el día en que se inaugure la próxima Conferencia Internacional del Trabajo, puedan informarnos sobre los esfuerzos realizados en sus respectivos países y sobre los avances acordados, y nos puedan anunciar que quince países han realizado esfuerzos para discutir sobre la situación de la justicia social en su país, y nosotros, como órgano tripartito, hemos decidido unirnos en torno a este objetivo. Tuvimos grandes diferencias en nuestros países, pero decidimos unirnos en torno a esta cuestión.

Necesitamos liderazgo para atajar los problemas que están denunciando nuestros jóvenes en las calles y plazas. No se lo dice el Director General de la OIT, sino la sociedad. La sociedad espera que le demos una respuesta.

Cada vez más, se recaba la opinión de la OIT a la hora de formular políticas de desarrollo, medioambientales, comerciales, sociales y económicas. Debemos ocupar ese espacio. Debemos aportar nuestra contribución a la coherencia política, precisamente por eso se nos ha invitado a formar parte de los debates sobre otras cuestiones en otros espacios. El G-20 es un ejemplo de ello, y sabemos que los valores y las políticas que defendemos son los que la mayoría de la gente cree que lograrán un futuro más sostenible y justo para todos.

El segundo punto es el conocimiento. Porque no hay remedios mágicos ni respuestas prefabricadas. Sabemos que podemos contribuir con nuestras políticas, pero no son sólo las políticas las que van a dar lugar a un nuevo modelo de crecimiento y una mayor justicia social. El construir un futuro de justicia social supone una dura labor intelectual y analítica en materia de formulación de políticas. ¿Cuáles son los equilibrios, las combinaciones y las fuerzas que deben incidir en tantas circunstancias nacionales distintas? Creo que la creatividad tendrá una bonificación, atreverse a pensar con patrones diferentes será recompensado. Habrá que desarrollar conocimientos sólidos. En ese contexto, las herramientas de la OIT pueden contribuir a elaborar políticas que promuevan un crecimiento eficiente con un alto nivel de empleo y de progreso social. Para ayudar a

los países a acumular conocimientos, la OIT debe fortalecer su propia capacidad de medir, comparar y extraer lecciones con miras a la formulación de políticas. Se van a requerir nuevos indicadores y mediciones para un mundo del trabajo decente, un mayor intercambio de experiencias y pericia entre los países, y más cooperación Sur-Sur, que es lo que se exige de nosotros. En definitiva, una labor más integrada con los organismos internacionales.

El tercer punto es el diálogo. Este es un elemento fundamental en estos momentos en los que el parlamento del trabajo está reunido. El diálogo es nuestra marca registrada, pero no basta con llegar aquí y lograr que el tripartismo funcione sólo en Ginebra. Es en nuestros países donde resulta más importante y, en estos tiempos difíciles, es en nuestros países donde más se echa de menos este tripartismo. Si no podemos lograr que el diálogo social y el tripartismo se conviertan en una realidad en nuestros países, no cabe duda de que a la larga la OIT se debilitará en tanto que institución.

¿Tenemos la valentía, la convicción y el sentido de la responsabilidad para estrechar la mano del contrario? ¿O vamos a atenernos a nuestras posturas para poder decir con orgullo que no hemos cedido en nada y luego tener que observar que, debido a que no hemos cedido, tampoco hemos ganado nada?

La razón de ser de la Conferencia es que desde el primer día comprendimos que la vitalidad, la fuerza y la pertinencia de la OIT se derivan de los Empleadores, los Trabajadores y los Gobiernos. Y por ese motivo, nos ponemos de acuerdo sobre la base de nuestros valores, valores a los que no podemos renunciar; nos ponemos de acuerdo porque ese acuerdo introduce equilibrio, y ese equilibrio genera un sentido común. Cada vez que rechazamos cruzar la línea y tratar de llegar a una solución, estamos rechazando posibilidades de hallar una postura común capaz de aportar estabilidad y mejores soluciones para la sociedad. Esa es la razón de ser de la OIT, y por eso, en la 100.^a reunión de la Conferencia, lo podemos lograr. Pero tenemos que empezar por nuestros respectivos países. Pueden decidir volver a sus países y actuar, o bien sonreír y decir «bueno, Somavia es así, se guía por sus ideales y sus valores, es un luchador, ha sido un activista, y por supuesto, nos dice lo que él piensa». Pero también pueden decirse a sí mismos, cuando estén volando de regreso a sus países «Son sólo palabras, vamos todos los años a la OIT pero nos importa un comino lo que sucede con el diálogo social en nuestros países». Y sobre esto deben reflexionar todos. Todos deben reflexionar sobre esta realidad.

Así pues, nos enfrentamos a opciones importantes, que configuran la historia y la pertinencia de la OIT. Estas opciones se encuentran entre sus manos.

Voy a pasar ahora al cuarto punto, la cooperación. ¿Por qué la cooperación? Porque la mayoría de nuestros objetivos no pueden ser logrados de forma aislada. Dependen de otros campos políticos, otros actores, otros países y muy a menudo de intereses en conflicto. Hemos llegado al punto en que construir una dimensión social fuerte en aras de una globalización justa es hoy más urgente que nunca. Por ejemplo, si la demanda mundial basada en los ingresos no se amplía mediante la creación de oportunidades de trabajo decente y una inversión real en la economía de nuestros países, sólo se logrará que se debilite la economía mundial y se exacerben las tensiones entre los países. Se trata de una realidad

económica que no podemos cambiar solos. Gracias a la cooperación, la globalización puede ser generadora de justicia social, porque de otro modo no sobrevivirá.

Esto exige un gran paso hacia adelante en la cooperación internacional, tanto a nivel local como internacional. La cooperación Sur-Sur y triangular se ha convertido en una fuente vibrante de solidaridad en tiempos de interdependencia mundial, y la OIT es una palanca poderosa en esta acción. El G-20, bajo el liderazgo de Francia, nos ofrece una oportunidad importante para vincular las políticas macroeconómicas con las políticas de mercado de trabajo. Se van a celebrar reuniones de ministros de finanzas y de ministros de trabajo que deberían estar interrelacionadas. No sería bueno que hubiera paralelismos a escala del G-20, habida cuenta de sus objetivos. Hace falta integrar las diversas políticas, y ésta es una buena oportunidad.

Más allá del G-20, debemos asegurarnos de que esto suceda aquí y en las Naciones Unidas. Debemos comenzar por establecer políticas integradas en materia macroeconómica, social y de mercado de trabajo en nuestros países. Podemos celebrar discusiones internacionales e incluso ponernos de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y con la OMC, pero tenemos que empezar por tomar medidas en nuestros respectivos países.

La integración es pues otra de las tareas que deben llevar a cabo. En caso contrario, continuarán con las políticas antiguas que hasta ahora han estado aplicando y tomarán la decisión de proyectar las desigualdades hacia el futuro sin saber cómo se van a controlar sus repercusiones desde el punto de vista político. Aumenta la desigualdad en el mundo y nadie en esta sala puede decir que va a tomar medidas para atajarla. Tenemos una responsabilidad, porque somos un órgano tripartito. Debe imponerse una nueva dinámica, un cambio, una nueva orientación.

Ha llegado el momento de lograr una OIT más fuerte.

Y quiero hacerles bajar de la abstracción con la que me he expresado para abordar una realidad más concreta. La Comisión de Cuestiones Financieras, de la que aún no les he hablado, y que se reúne cada dos años para aprobar el presupuesto. La Comisión de Cuestiones Financieras examinará mañana las propuestas de Programa y Presupuesto para 2012 y 2013. Los debates celebrados en el Consejo de Administración demostraron el extraordinario nivel de apoyo tripartito a la labor de nuestra Organización, a las prioridades detalladas en el presupuesto y a los instrumentos que utilizamos.

Hay un entendimiento claro sobre la importancia de la OIT y de las herramientas de las que nos valemos. Sin embargo, la discusión sobre el presupuesto ha sido difícil, no por falta de apoyo a nuestro trabajo, sino porque muchos países atraviesan dificultades fiscales graves. Por eso, a pesar de que la gran mayoría apoya las recomendaciones transmitidas por el Consejo de Administración a la Comisión de Cuestiones Financieras, considero que es mi responsabilidad seguir explorando medios que permitan ajustar el presupuesto. Ya hemos introducido diversos ajustes en el debate. Sin embargo, debido a la crisis, la Oficina debe hacer todo lo posible — y no se trata sólo de una decisión financiera, sino también de una decisión política que tiene que ver con todas las cuestiones que he abordado, porque todos estarán atentos para ver quién está a

favor y quién está en contra. Considero que mi responsabilidad es avanzar lo máximo posible, y por eso introduje algunos ajustes e hice lo que me pareció posible, ya que contaba con un fuerte apoyo. No se puede escuchar a unos y hacer caso omiso de lo que piden otros que nos han dado su apoyo. La Oficina ha hecho todo lo posible. Quisiera agradecer a todos los que han apoyado el presupuesto tal y como fue aprobado por el Consejo de Administración, pero sentí que tenía esa responsabilidad precisamente por el momento en que nos encontramos, y consideré que la Oficina tenía que hacer todo lo que estuviera en su mano, dado el equilibrio existente en los gobiernos, para asegurarnos que contábamos con el máximo apoyo posible para nuestro presupuesto.

La cuestión de la eficiencia y el ahorro es algo fundamental dentro de lo que yo creo que debemos hacer, y me he comprometido a que la Oficina aplique un enfoque estratégico a las medidas adicionales para lograr una mayor eficacia y eficiencia en su aplicación.

Este impulso de redoblada eficiencia también ha de aplicarse a la Conferencia. Les he pedido a todos los colaboradores de la OIT que trabajan en esta Conferencia que examinen nuestras actividades, nuestros métodos de trabajo y la manera en que hacemos las cosas con miras a lograr ahorros potenciales y formular sugerencias concretas en este campo.

Quisiera pedir a todos los delegados que se unan a nuestro esfuerzo y que compartan con nosotros sus ideas sobre cómo podemos hacer que los servicios de la Oficina en la Conferencia sean más eficaces y eficientes y menos costosos. A veces alguien ha olvidado el documento en el hotel, y pide otro documento, son pequeños detalles. Si nos concienciamos y logramos demostrar que esta Conferencia se pueda llevar a cabo con menos dinero pero con la misma eficiencia, me parece que sería maravilloso para el conjunto del tripartismo — no sólo un debate sobre cuántos millones tiene la Comisión de Cuestiones Financieras —, para que el conjunto del tripartismo entienda que es muy difícil financiar a la OIT hoy debido a la crisis a la que nos enfrentamos.

Expreso nuevamente la esperanza de que el año que viene, cuando les dé la bienvenida a la próxima Conferencia Internacional del Trabajo, podré informarles sobre cuáles son los costos que han cambiado y cuáles son las medidas de ahorro que hemos introducido en la Conferencia a raíz del análisis que hemos realizado este año, y por supuesto de otros factores.

He abordado en detalle las cuestiones financieras, pero me ha parecido muy importante compartir con ustedes las consecuencias de cómo hemos abordado la cuestión del presupuesto este año.

Finalizo mi intervención instándoles una vez más a que aprovechen la oportunidad de esta 100.^a reunión de la Conferencia para reflexionar sobre todos estos desafíos y sobre el papel futuro de nuestra Organización. Nuestra historia y nuestros valores nos llevan a ello, y nuestra responsabilidad nos obliga. No olvidemos que, mientras hablamos, los compromisos valientes del mundo árabe y de otros lugares nos están mandando un mensaje poderoso: el cambio real exige una movilización popular amplia, social y pacífica que pueda proyectar la voz y las demandas de los pueblos al corazón de los procesos de toma de decisiones políticas. Nosotros y la OIT, la OIT tripartita, también debemos escu-

char este mensaje. Seamos audaces y ambiciosos como lo fueron nuestros antecesores. Hagamos que esta posibilidad de cambio se concrete. Voy a expresarme de la manera más sencilla posible — es cierto que a veces soy entusiasta y tengo mi propia manera de decir las cosas, no cabe duda de que vengo de una cultura latina — pero creo que lo que les estoy diciendo hoy tiene consecuencias profundas para esta institución. Lo peor que nos puede pasar — y me dirijo a los empleadores, los gobiernos y la parte de los gobiernos que no se encuentran aquí, la parte económica y financiera, y a los trabajadores — es que la OIT tripartita transmita la imagen de que no está a la altura de esta tarea, aunque sí lo estuvo en el pasado. Creo que esto no es así. Sí creo que estamos a la altura, porque de lo contrario no hubiéramos firmado la Declaración de 2008 ni el Pacto Global para el Empleo. Pero aquí hay que darle un matiz de urgencia a nuestra tarea, poder transmitir esta sensación de que la gente que está padeciendo tiene por lo menos un lugar en la comunidad internacional que les está escuchando. Ese lugar es la OIT.

Original francés: El PRESIDENTE

Muchas gracias, señor Secretario General, por habernos presentado los puntos más relevantes de su Memoria. Estoy convencido de que los mandantes tripartitos aquí reunidos tomarán muy en serio su mensaje a la 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

La crisis de la que apenas estamos saliendo nos brinda la oportunidad de volver a comenzar sobre bases nuevas. Nos ofrece la posibilidad de hacer un balance de las razones por las cuales fracasó el modelo de mundialización anterior, fracaso del cual la crisis no es más que un síntoma.

Como usted lo ha dicho en su Memoria, «la OIT constituye la más importante alianza público-privada que contribuye a la gobernanza mundial en la historia de nuestro mundo». Estoy convencido de que las delegaciones presentes en esta Sala regresarán a sus países llevando el mensaje de esperanza de la OIT para el siglo XXI, a saber, que el advenimiento de una era nueva y de un mundo mejor es posible, y que se puede contar con la ayuda de la OIT para lograr esta transformación.

DISCUSIÓN PRELIMINAR DE LAS PROPUESTAS DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2012-2013

Original francés: El PRESIDENTE

Este año, la Conferencia tendrá que examinar las propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013. Estas propuestas son examinadas en la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras, de modo que el siguiente punto de nuestro orden del día consiste en celebrar una discusión preliminar sobre el proyecto de Programa y Presupuesto para 2012-2013 y otras cuestiones. El objetivo de esta discusión es dar al Grupo de los Empleadores y al Grupo de los Trabajadores la oportunidad de hacer sus declaraciones sobre estas propuestas. Concedo pues la palabra, en primer lugar, al Sr. Funes de Rioja, Presidente del Grupo de los Empleadores.

**DECLARACIONES DE LOS PRESIDENTES
DEL GRUPO DE LOS EMPLEADORES
Y DEL GRUPO DE LOS TRABAJADORES
DE LA CONFERENCIA**

Original inglés: Sr. FUNES DE RIOJA (empleador, Argentina, Presidente del Grupo de los Empleadores)

Antes de formular mis observaciones sobre el Programa y Presupuesto, permítanme decirles, en nombre del Grupo de los Empleadores, que la especial importancia de esta reunión de la Conferencia responde no sólo a razones de orden cronológico o histórico. Se debe, en realidad a que, en este mundo en evolución, como lo señaló el Director General, nos encontramos ante importantes desafíos tanto a nivel nacional como internacional. A la OIT le incumbe un papel decisivo a este respecto. La creación de empleos no es sólo una cuestión que plantea conflictos o reivindicaciones de carácter social, sino una condición esencial para el logro de la paz, el desarrollo y la justicia. Es por esa razón que el Grupo de los Empleadores reitera que la promoción de empresas sostenibles en el sector privado, sobre todo de pequeñas empresas, representa un elemento clave para la creación de nuevos empleos y para el trabajo decente, con miras al logro de la integración.

En la OIT disponemos de instrumentos excelentes para facilitar este proceso y enmarcar todas nuestras discusiones y consideraciones en el plano de las políticas. A la luz de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, de 1998, y de la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa, de 2008, del Pacto Mundial para el Empleo y del Programa de Trabajo Decente, estamos preparados para hacer frente a todos estos desafíos.

Al mismo tiempo, en el marco de nuestros respectivos mandatos, estamos trabajando de manera conjunta con el sistema multilateral y en particular con el G-20. La coordinación y la coherencia son elementos indispensables y, en el marco tripartito de la OIT, tanto en el Consejo de Administración como en la Conferencia, todos apoyamos esa idea.

En este sentido, permítanme referirme a las propuestas relativas al presupuesto. El Consejo de Administración examinó esas propuestas en su reunión de marzo en la que recibieron el apoyo de una gran mayoría. La posición del Grupo de los Empleadores se expuso claramente en el mes de marzo y no ha variado. Apoyamos la propuesta sometida al Consejo de Administración en esa oportunidad. Reconocemos los esfuerzos de la Oficina en materia de presentación y transparencia. Al mismo tiempo, no obstante, seguimos insistiendo ante la Oficina para que mejore la gestión a fin de aumentar la eficacia y de identificar nuevos ahorros posibles.

Sin embargo, durante esas discusiones señalamos las inquietudes de un grupo de países entre los que se cuentan los contribuyentes más importantes de la OIT. Tenemos entendido que desde el mes de marzo se están llevando a cabo discusiones a fin de determinar en qué esferas podrían realizarse nuevos ahorros, con miras a que el Programa y Presupuesto que se somete a esta Conferencia pueda contar el apoyo del mayor número posible de mandantes.

Creo que, según el anuncio formulado por el Director General, habrá de presentarse una propuesta revisada, que incluirá nuevos ajustes. Estamos dispuestos a apoyar esas propuestas revisadas, a fin de lograr el consenso al respecto. Sin embargo, obser-

vamos que las propuestas presupuestarias revisadas introducen recortes que han de afectar los resultados del programa de la OIT, con ajustes respecto de las reuniones técnicas y sectoriales. No se trata en este caso solamente de ahorros logrados gracias a una mayor eficacia, sino de verdaderos recortes en las actividades de la OIT. Estos recortes, claro está, plantean inquietudes en el seno del Grupo de los Empleadores.

Acogemos con beneplácito el establecimiento de un marco más estable para las actividades de la OIT, gracias a la existencia del marco estratégico. El Grupo de los Empleadores también observa con satisfacción los esfuerzos realizados por la OIT para cooperar con otros organismos de las Naciones Unidas. Sin embargo, el cometido de la Organización debe circunscribirse a su mandato. En el mes de marzo el Grupo de los Empleadores definió cuatro prioridades que deberían tenerse en cuenta en la propuesta de Programa y Presupuesto, además de la estrategia en materia de conocimientos para mejorar las competencias de la OIT y el intercambio de conocimientos técnicos. A tal efecto, deberían aplicarse plenamente las estrategias en materia de tecnología de la información y de recursos humanos. Como lo subrayamos en la reunión de marzo del Consejo de Administración, estamos esperando su puesta en práctica.

En segundo lugar, nos referimos a la necesidad de que la Oficina adopte una posición más proactiva para hacer frente a la crisis mundial y que refuerce su capacidad de respuesta.

En tercer lugar, deseamos contar con un mejor sistema de presentación de informes y un nivel más elevado de transparencia, sobre todo por lo que se refiere a las actividades regionales.

En cuarto lugar, abogamos por que se tengan verdaderamente en cuenta los servicios que se brindan a los mandantes según sus necesidades, y huelga decir que en lo que nos concierne, esperamos un fortalecimiento de la Oficina de Actividades para los Empleadores, que constituye el canal de acceso de los empleadores a la OIT. Estas propuestas presupuestarias redundan, en realidad, en recortes presupuestarios para ACT/EMP.

Finalmente, el Grupo de los Empleadores subraya la importancia de la OIT y desearía señalar una vez más que en el seno de la Oficina se requieren nuevas y mejores políticas en materia de conocimientos técnicos. La calidad del producto es un elemento clave.

Confiamos en que la Comisión de Cuestiones Financieras pueda examinar detenidamente la propuesta de Presupuesto revisada y que su parecer coincida con el nuestro en lo que se refiere a la aprobación de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013. Esas propuestas no son perfectas, pero podemos brindarles nuestro apoyo, así como respaldar los nuevos ajustes presupuestarios revisados, si de este modo puede lograrse el consenso.

Original inglés: Sr. TROTMAN (trabajador, Barbados, Presidente del Grupo de los Trabajadores)

En nombre del Grupo de los Trabajadores, quiero decirles que la cifra 100 es una cifra muy significativa y cuando tiene que ver con el tiempo particularmente, debe ser motivo de celebración; también debe ser motivo de reflexión y en lo que respecta al Grupo de los Trabajadores, debe ser esta una ocasión para un nuevo compromiso. Es un hito maravi-

lloso y la Historia debe tener alguna manera de demostrar lo que se ha hecho después de que se haya llegado a ese hito. Esta 100.^a reunión de la Conferencia debe ser ese hito. El Director General nos ha dicho por cierto que debe representar el momento para una Organización Internacional del Trabajo más fuerte.

Nosotros, en el Grupo de los Trabajadores, queremos que el programa que tenemos para esta 100.^a reunión de la Conferencia nos brinde una excelente oportunidad de planificar esa Organización más fuerte, más vibrante y que responda mejor a todas las necesidades. El trabajo doméstico forma parte de esta expectativa (esperemos que se llegue a un convenio) y al discutir todo esto hemos de reconocer las consecuencias que va a tener esa discusión para las trabajadoras, particularmente, así como en relación con el trabajo infantil y también para los trabajadores migrantes. Durante las dos semanas próximas no nos cabe duda de que se van a hacer progresos significativos para comprender las dificultades particulares que tiene ante sí el mundo y para establecer un camino que permita mejorar la vida y las condiciones de empleo de las mujeres trabajadoras y los migrantes y hacer que los niños puedan disfrutar de su vida escolar y no tengan que trabajar en condiciones de explotación grave.

Para lograr el éxito en cuanto a este punto, todos deberíamos reflexionar sobre nuestros esfuerzos con miras a construir esa comunidad mejor y esa sociedad mejor que previeron los fundadores de esta Organización cuando se celebró la primera reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

La seguridad social es otro de los temas que vamos a tratar. Todos estamos naturalmente preocupados en lo que hace a la calidad de la vida. Puede que existan algunas diferencias en lo que respecta a los niveles de inquietud que tienen unos y otros y de hecho tenemos nuestras críticas, sobre cómo lo expresamos a veces, sobre todo cuando a los trabajadores y sus representantes se les niega su libertad, se les discrimina y, en ocasiones, tienen que hacer frente a la violencia, y por último, lamentablemente, a veces incluso hallan la muerte. Pero tener que decir esto no significa que no haya que plantearse de tanto en tanto cómo respetan los gobiernos, los empleadores y toda la sociedad la protección social y la seguridad social. La inquietud tiene que ver con hasta dónde vamos a llegar en el compromiso nacional sobre ese punto, así como sobre otros asuntos.

El propio Director General mismo nos ha dicho que, en lo que a él respecta, hablando en nombre de la OIT, lo que se necesita es liderazgo, conocimientos, diálogo y cooperación, y si bien apoyo esos cuatro requisitos, añadiré que debemos tener valentía moral y voluntad política, y en ese caso tal vez logremos que esta 100.^a reunión de la Conferencia se convierta en un momento sobresaliente, un momento al cual, en los próximos años, podremos volver y recordar nuestras contribuciones para mejorar la vida de la gente que nos rodea.

La inspección del trabajo es otro campo en el que deberíamos aprovechar esas oportunidades. Lamento que no podamos decir que hemos planificado estos asuntos técnicos pensando en este centenario. Pero hemos tenido la suerte de que estas cuestiones se vayan a examinar en este momento. Creo que es una buena señal para nosotros porque, si estamos examinando valores, si queremos tener normas, en relación con la inspección del trabajo, todos deben

estar de acuerdo en que hemos de contar con una entidad encargada de la inspección del trabajo y con un buen programa de administración del trabajo para asegurarnos de que el eje de nuestro trabajo es justamente ese asunto y de que no nos limitamos a aprobar resoluciones o convenios porque sí, sino porque tenemos la intención de cumplir esos convenios y normas.

Me pregunto entonces en esta 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo si podemos lanzar salvas y felicitarnos y mi respuesta es «No». Lo hemos hecho bien hasta ahora, pero desde luego es el momento de reconocer que aunque lo hayamos hecho bien, hemos de reflexionar sobre lo que hemos logrado y hasta qué punto esos progresos no podían llevarse más allá.

El Grupo de los Trabajadores piensa que hemos tenido éxito en la reducción de la violencia en el mundo y en la lucha contra la pobreza en todo el planeta. También podemos enorgullecernos por haber promovido el trabajo, y no cualquier tipo de trabajo, sino el trabajo decente. Y como hemos estado haciendo todo ello, hemos podido ayudar a prevenir guerras y en muchos casos hemos conseguido reducir su número. Otras instituciones han dedicado mucho tiempo y mucho dinero a los efectos de la guerra y los efectos de la pobreza que trae la guerra. La pobreza lleva a la guerra y la guerra lleva a la pobreza. Hay un proverbio en inglés que dice: «Una onza de prevención es mejor que una libra de curación»; en otras palabras, es mejor prevenir que curar; es mejor prevenir que tener que ocuparse de los efectos de la guerra, de reconstruir lo que hemos destruido con esas guerras. En la OIT hemos hecho mucho para prevenir guerras y se nos tiene que reconocer el mérito. Cuando reflexionemos tenemos que darnos cuenta de qué hemos hecho en este sentido en estas 100 conferencias y también hemos de reflexionar en torno a dos cuestiones de especial importancia para el Grupo de los Trabajadores hoy. En primer lugar, el debate sobre el presupuesto, y en segundo lugar, la resolución sobre la coherencia del sistema multilateral.

Hay un mensaje claro que ha transmitido esta mañana el Director General; ha sido un llamado a la equidad y la justicia y si apoyamos ese llamado es porque pensamos que la resolución no solamente es urgente, sino que es urgente y decisiva. Tenemos que ir más allá de las palabras y hemos de discutir y apoyar un Pacto Mundial para el Empleo y una base social mundial. De lo contrario, estaremos perdiendo una gran oportunidad en una ocasión trascendental.

El Grupo de los Trabajadores respeta el entorno financiero y económico en el que nos hallamos en el actual debate sobre el presupuesto y que constituye el telón de fondo para los gobiernos, que se hallarán ante una difícil situación: cómo contribuir a un mundo mejor y asegurarse de que hacen todo lo que está en sus manos para crear un clima y un entorno que reduzcan la violencia y al mismo tiempo les permitan hacer frente a sus dificultades financieras particulares. Lo entendemos, pero aún así, el Grupo de los Trabajadores tiene que hacer otro llamado a los gobiernos y pedirles que reflexionen sobre la gran contribución que ha hecho la OIT en sus 100 conferencias, lo mucho que ha aportado a los valores humanos y a la vida humana, y que reconozcan que reducir su programa significaría también reducir su compromiso en favor de los valores humanos y de la calidad de vida. Por eso, el presupuesto que

se propuso en marzo, y que recibió algunas fuertes objeciones, debería aprobarse con cambios mínimos. Ese presupuesto, que se ha presentado al Consejo de Administración, es el que se somete al examen de la Conferencia. Esperemos que si se introducen cambios, sean menores.

Esta 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo es un momento excelente para mostrar de nuevo nuestro compromiso con nuestros valores fundamentales y sacar adelante iniciativas que apoyen y lleven más lejos aun estos objetivos. La resolución sobre la coherencia es un paso excelente en este camino y el Grupo de los Trabajadores la elogia ante esta Conferencia.

No podríamos finalizar esta intervención inaugural sin haber expresado nuestro pesar por las muertes que se han producido en todo el mundo como consecuencia de catástrofes naturales y conflictos humanos, en particular desde diciembre de 2010, y tampoco podemos dejar de reconocer el conflicto que persiste en la región de Palestina. Pedimos a las autoridades políticas que actúen para salvar vidas y para mantener los medios de vida de todas las personas en el Oriente Medio.

(Se levanta la sesión a las 12.15 horas.)

ÍNDICE

Página

Primera sesión

Apertura de la reunión.....	1
Elección del Presidente de la Conferencia	1
Discurso del Presidente	1
Composición de la Comisión de Verificación de Poderes	2
Elección de los Vicepresidentes de la Conferencia.....	2
Designación de las Mesas de los Grupos	3
Constitución y composición de las comisiones de la Conferencia.....	3
Composición de la Comisión de Propositiones	3
Suspensión de ciertas disposiciones del Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo	3

Segunda sesión

Alocución del Sr. Kassym Jomart Tokayev, Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.....	5
Proyecto de resolución sobre la coherencia del sistema multilateral, presentado por Suiza.....	5
Suspensión de ciertas disposiciones del Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo	6
Delegación de poderes a la Mesa de la Conferencia	6
Presentación de la Memoria del Director General	6
Discusión preliminar de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013	11
Declaraciones de los Presidentes del Grupo de los Empleadores y del Grupo de los Trabajadores de la Conferencia	12

.....
: Se ha impreso un número limitado de copias del presente documento para reducir al mínimo el impacto :
: ambiental de las actividades de la OIT y contribuir a la neutralidad climática. Se ruega a los delegados y a los :
: observadores que lleven consigo sus copias cuando asistan a las reuniones y que se abstengan de pedir :
: copias adicionales. Todos los documentos de la CIT se pueden obtener en línea en la dirección www.ilo.org. :
:.....